



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL 31 DE ENERO DE 2013.

Siendo las 13:00 horas del día 31 de enero de 2013, en la Sala de Juntas de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de este órgano legislativo, de conformidad con la convocatoria de fecha 25 de enero del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. diputados que a continuación se describen:

Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz (Presidente), Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano (Secretaria), Diputado Sergio Augusto Chan Lugo (Secretario), Diputada Blanca Estela Gómez Carmona (Secretaria), Diputada Yesenia Nolasco Ramírez (Secretaria), Diputado Román Alfredo Padilla Fierro (Secretario) y Diputado Hugo Mauricio Pérez Anzueto (Secretario)

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Antonio Sampayo Ortiz, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Orden del Día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Ramón Antonio Sampayo Ortiz puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión, el Orden del Día.

Los diputados de la Junta Directiva aprobaron por unanimidad todos los puntos contenidos en el Orden del Día.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior

Los diputados de la Junta Directiva dispensaron la lectura del acta de la sesión anterior, efectuada el 28 de noviembre de 2012, en virtud de que les fue enviada con antelación para su análisis; y en votación económica la aprobaron de manera unánime.

4. Análisis y discusión del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a reclasificar la tarifa eléctrica en Matamoros, Tamaulipas, presentada por el diputado Carlos Alberto García González.

El Diputado Presidente de la Comisión, Ramón Antonio Sampayo Ortiz solicitó al Lic. Oscar Fernando Velázquez Reyes, Secretario Técnico de la Comisión, dar a conocer a los diputados de la Junta Directiva el proyecto de dictamen sujeto a análisis, cuyo proyecto legislativo fue turnado a las Comisiones Unidas de Cambio Climático y de Energía, a efecto de contar con elementos de juicio necesarios para adoptar una posición en torno a la misma.

A continuación, el Secretario Técnico de la Comisión, expuso los antecedentes, contenido y consideraciones de la propuesta en la que el diputado Carlos Alberto García González plantea la reclasificación de la tarifa eléctrica en el Municipio de Matamoros, Tamaulipas, con el fin de contrarrestar las afectaciones que las altas temperaturas provocan a sus habitantes.

Posteriormente, al ser analizada la propuesta, el diputado Sergio Augusto Chan Lugo, propuso que el Punto de Acuerdo sea replanteado en términos más generales en virtud de que desde anteriores legislaturas ya se han presentado varios puntos de acuerdo similares para reducir tarifas en otros estados. También propuso tratar de modificar el acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que se basa para establecer las tarifas eléctricas, y pugnar por que mejor se tome en consideración la temperatura media de cada municipio, en términos de la Organización Meteorológica Mundial.

Three handwritten signatures in black ink are visible at the bottom of the page, likely belonging to the participants mentioned in the text, such as the Diputado Presidente or the Secretario Técnico.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Por su parte, el Diputado Ramón Antonio Sampayo Ortiz, Presidente de la Comisión de Cambio Climático, estuvo de acuerdo en la necesidad de establecer criterios generales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de la Comisión Federal de Electricidad, para que de acuerdo al monitoreo de las temperaturas, ya no sea necesario que los Municipios promuevan iniciativas o puntos de acuerdo para la reducción de sus tarifas; sino que simplemente por llegar a las temperaturas elevadas, se proceda automáticamente a la reducción de las mismas.

Dentro de su participación, la Diputada Blanca Estela Gómez Carmona sugirió realizar un estudio para determinar qué estados requieren tarifas especiales por padecer temperaturas elevadas.

Por otro lado, el Diputado Hugo Mauricio Pérez Anzueto comentó diversos casos de cinco municipios que no pagan electricidad en Chiapas, derivado del problema de los altos costos del servicio de energía eléctrica.

De igual forma, el Diputado Román Alfredo Padilla Fierro propuso que más allá de aprobar un punto de acuerdo del proyecto de dictamen, se tenga confianza en el decálogo mediante el cual el actual gobierno se ha comprometido a reducir las tarifas eléctricas.

Por su parte, la Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, señaló que el dictamen podría ser perfeccionado y propuso detener el curso del proceso de dictaminación, hasta en tanto se conociera cual es la opinión de la Comisión de Energía, como codictaminadora en el proyecto objeto del análisis, con lo cual se buscaría un consenso por parte de los legisladores integrantes de ambas comisiones que diera una solución definitiva al tema.

Por último, la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez opinó que sería adecuado y pertinente realizar un estudio a fin de que se revisen cuántas iniciativas o exhortos se han recibido en cada grupo parlamentario sobre este asunto, y elaborar uno general en comisiones unidas que no vaya a propiciar conflictos entre municipios.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

En votación económica, los diputados de la Junta Directiva aprobaron, de conformidad al Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitar una prórroga de 45 días a la Mesa Directiva con el propósito de poder dictaminar la propuesta del Diputado Carlos Alberto García González, y gestionar junto con la Comisión de Energía, reuniones con las autoridades federales encargadas de definir las tarifas eléctricas en el país.

5. Agenda Legislativa de la Comisión de Cambio Climático para el Segundo periodo de sesiones del primer año de ejercicio

El siguiente punto del orden del día se refirió a la agenda de trabajo de la Comisión de Cambio Climático para el segundo periodo de sesiones del primer año de ejercicio, cuya estructura temática dio a conocer el Presidente de la Comisión, y que se estructura dentro de tres ejes principales: actividades legislativas, foros y coordinación con dependencias del Gobierno Federal.

Los diputados de la Junta Directiva conservan un ejemplar del documento que contiene la agenda para su revisión y posibles observaciones.

6. Asuntos generales

En esta última parte, el Diputado Presidente informó sobre la ceremonia de instalación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, celebrada el 9 de enero, encabezada por el Presidente Enrique Peña Nieto, a la cual asistieron él y la Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano. El fin del nuevo organismo es atender los efectos de este fenómeno y hacer que México logre un desarrollo económico sostenido y sustentable, a través de un trabajo transversal que incluye el esfuerzo de 13 secretarías, lideradas por la de medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Para ello, prosiguió señalando el Diputado Presidente, el Ejecutivo federal anunció un presupuesto de 34 mil 500 millones de pesos, etiquetados para atender las acciones en cambio climático.

En ese mismo acto, señaló el Diputado Presidente, la senadora Ninfa Salinas Sada expresó la necesidad de fortalecer a las instituciones de gobierno, asignar correctamente el presupuesto y capacitar a los funcionarios.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

De igual modo, comentó el Diputado Presidente, el Ejecutivo Federal convocó a la creación del Sistema Nacional de Cambio Climático, para que autoridades, legisladores, organizaciones civiles, académicos y expertos en la materia trabajen conjuntamente las acciones a efecto de que el país alcance una economía baja en carbón, rectifique el manejo del agua y mejore la gestión de residuos.

También, el Diputado Presidente comentó que según datos de la SEMARNAT, si bien el país aporta apenas 1.3% de las emisiones de CO2 mundiales, por su ubicación geográfica, biodiversidad y características del territorio, México podría ser de los más afectados si la temperatura global sigue en aumento.

Asimismo, el Diputado Presidente de esta Comisión, informó sobre la conversación sostenida en esa ocasión con el titular del Ejecutivo y los secretarios de Energía y de Medio Ambiente, en torno al anexo 15 que comprende 34 mil millones de pesos para efectos de mitigación y acciones de adaptación, en las 13 secretarías. Parte de esos recursos podrían servir para proyectos que lleven a cabo los estados.

Las Reglas de Operación para el Fondo aún se encuentran pendientes, al igual que el Reglamento de la Ley General para el Cambio Climático, lo cual habrá de ser parte de los trabajos de esta Comisión.

Por último, el Diputado Presidente informo a la Junta Directiva que el 3 de enero la Comisión Permanente recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un oficio que a su vez se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y a la de Cambio Climático donde se habla de la constitución del Fondo para el Cambio Climático con un patrimonio inicial por la cantidad de un millón de pesos y cuyo fiduciario será Nacional Financiera S.N.C.

En otro orden de ideas y como otro punto en Asuntos Generales, las diputadas Rocío Abreu Artiñano y Yesenia Nolasco Ramírez se refirieron al acuerdo celebrado en octubre pasado, por el que se autorizó al Diputado Presidente para realizar diversos trámites administrativos ante las diferentes áreas de la Cámara de Diputados.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

Al respecto, el Diputado Presidente se comprometió a aclarar cualquier duda que pudiere surgir con motivo de tal autorización, mencionando que la propia normatividad interna de la Cámara de Diputados obliga a realizar un informe detallado de los gastos que, en su caso, se realicen con cargo al techo presupuestal de la Comisión, lo que garantiza la transparencia y rendición de cuentas.

Como último punto en el rubro de Asuntos Generales, el Diputado Presidente de la Comisión aludió al Foro sobre Cambio Climático llevado a cabo en el mes de diciembre del año pasado en la Cámara de Diputados, mismo que fue organizado por esta Comisión y que fue un éxito absoluto, según el sentir de los participantes al mismo.

De igual manera, hizo referencia al Foro que se encuentra organizándose con el Instituto de Ecología dependiente de CONACyT, con la intención de que se lleve a cabo en los próximos meses en la ciudad de Xalapa, como parte de la agenda y trabajos de la Comisión.

7. Clausura



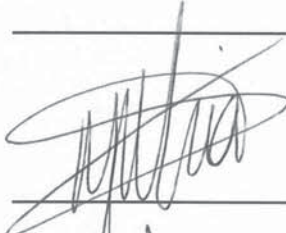


Se clausuró la reunión siendo las catorce horas del día 31 de enero de 2013.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 31 días del mes de enero de 2013.



COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 31 ENERO 2013 FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz Presidente		_____	_____
Dip. Rocio Adriana Abreu Artiñano Secretaria		_____	_____
Dip. Blanca Estela Gómez Carmona Secretaria	_____	_____	_____
Dip. Yesenia Nolasco Ramírez Secretaria		_____	_____
Dip. Sergio Augusto Chan Lugo Secretario		_____	_____
Dip. Román Alfredo Padilla Fierro Secretario		_____	_____
Dip. Hugo Mauricio Pérez Anzueto Secretario	_____	_____	_____